



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00383372- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El Dictamen del Comité de Coordinación de Investigación del Programa de Promoción de Redes Nacionales e Internacionales de Investigación (ProRedes), de la Facultad de Ciencias Económicas, elevado por el Secretario de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales;

Y CONSIDERANDO:

Que el referido Programa fue instituido por RHCD-2021-213-E-UNC-DEC#FCE;

Que las Bases del Programa de Movilidad de Docentes Investigadores de la FCE y del Programa de Profesores Visitantes de la FCE, se aprobaron por RD-2023-749-E-UNC-DEC#FCE;

Que el Comité de Coordinación de Investigación, conformado por Directores/as de Institutos de Investigación y la Secretaría de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales, ha evaluado las presentaciones de los/as postulantes, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento del referido Programa;

Que la Secretaría de Administración informa que se cuenta con disponibilidad presupuestaria con fondos provenientes del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Universidad Nacional de Córdoba (PROFOIN); por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el dictamen elevado por el Comité de Coordinación de Investigación del Programa de Promoción de Redes Nacionales e Internacionales de Investigación (ProRedes) de la Facultad de Ciencias Económicas y disponer la asignación de fondos a las/os siguientes postulantes, en un todo de acuerdo a las disposiciones de la RHCD-2021-213-E-UNC-DEC#FCE:

A) Movilidad de Docentes Investigadores

| Docente | DNI | Asignación |
|-----------------------------|------------|------------|
| Lic. Nahuel Federico Aranda | 38.182.400 | \$180.000 |
| Dra. María Celeste Gómez | 25.737.829 | \$550.000 |

B) Profesores/as Visitantes

| Docente Anfitriona | DNI | Asignación | Profesor/a Visitante |
|--------------------|-----|------------|----------------------|
|--------------------|-----|------------|----------------------|

| | | | |
|--------------------------------|------------|-----------|--|
| Dra. Carina Mariana Borrastero | 29.712.148 | \$140.000 | Dr. Manuel Gonzalo - Universidad Nacional de Quilmes y Universidad Nacional de Chilecito |
| Dra. Carola Jones | 23.912.438 | \$390.000 | Dra. María Isabel Álvarez Gonzáles - Universidad Complutense de Madrid (España) |
| Mgr. María Florencia Peretti | 24.249.682 | \$140.000 | Dr. Santiago Ferro Moreno - Universidad Nacional de La Pampa |

Art. 2°.- Comuníquese a Secretaría de Administración, Secretaría de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales y archívese.